



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 126

FECHA: 13 OCTUBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DESPACHO COMISORIO 053	2022-00004-00	BANCO DAVIVIENDA	EDIER HERMINZUL MONTENEGRO GONZÁLEZ	12-10-2022	AUTO COMISIONA ALCALDÍA DE PIENDAMÓ
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	2021-00056-00	BERTHA SOFÍA OBANDO VÉLEZ	YUBELMY RENGIFO YONDA	12-10-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO SINGULAR	2008-00336-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUILLERMO FERNANDO PULIDO VELA	12-10-2022	AUTO NO ACEPTA RENUNCIA DE PODER
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00084-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OMAIRA CAMAYO CAPOTE	12-10-2022	AUTO NO ACEPTA RENUNCIA DE PODER

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **TRECE (13) DE OCTUBRE** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO